

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Resoluciones Administrativas

ASFI/611/2019 de 17 de julio de 2019

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, el Patrimonio Autónomo denominado “PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 045”, bajo el siguiente Número de Registro:

NÚMERO DE REGISTRO	DENOMINACIÓN
ASFI/DSVSC-PA-PMT-003/2019	PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 045

SEGUNDO.- Autorizar la inscripción de la emisión y la oferta pública en el Registro del Mercado de Valores de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio denominados “VALORES DE TITULARIZACIÓN CRECER IFD - BDP ST 045”, de acuerdo al siguiente registro:

NÚMERO DE REGISTRO	CLAVE DE PIZARRA	NOMBRE DE LA EMISIÓN
ASFI/DSVSC-TD-PMT-003/2019	PMT-TD-NA	Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 045
	PMT-TD-NB	
	PMT-TD-NC	
	PMT-TD-ND	

TERCERO.- Instruir que, al menos dos (2) días previos a la fecha de inicio de colocación, BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., deberá presentar a esta Autoridad de Supervisión, los documentos señalados en el Artículo 4°, Sección 1,

Capítulo III del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV).

CUARTO.- De conformidad a normas legales vigentes, instruir a BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa aplicable, así como con la presentación oportuna de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para el control y vigilancia de la Emisión, cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa aplicable, así como con la presentación oportuna de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para el control y vigilancia de la Emisión.

QUINTO.- Declarar que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 12 de la Ley del Mercado de Valores, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no se pronuncia sobre la calidad de los Valores ofrecidos como inversión, ni sobre la solvencia del Patrimonio Autónomo a cargo del cual se emiten Valores de Titularización de Contenido Crediticio. Asimismo, la información contenida en la Declaración Unilateral Irrevocable de Cesión de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, realizada por BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo autorizado, así como en el Prospecto de Emisión, son de exclusiva responsabilidad de la Sociedad de Titularización.

ASFI/DSVSC/R-141336 de 09 de julio de 2019

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-141336/2019, se autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a ARIEL MARCELO VILLENA RUIZ como Representante Legal de MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A., asignando el Número de Registro ASFI/DSVSC-RL-010/2019.

[Sin Adjuntos](#)

ASFI/DSVSC/R-141337 de 09 de julio de 2019

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-141337/2019, se autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a EDWIN OMAR CHUY GUTIÉRREZ como Contador General de MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A., asignando el Número de Registro ASFI/DSVSC-CG-002/2019.

[Sin Adjuntos](#)

ASFI/DSVSC/R-141339 de 09 de julio de 2019

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-141339/2019, se autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a MIGUEL ALEJANDRO BALLÓN VALLE como Representante Legal de FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., asignando el Número de Registro ASFI/DSVSC-RL-011/2019.

[Sin Adjuntos](#)

ASFI/DSVSC/R-143777 de 11 de julio de 2019

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-143777/2019, se autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a JORGE LUIS FIORI CAMPERO como Representante Legal de BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA, asignando el Número de Registro ASFI/DSVSC-RL-012/2019.

[Sin Adjuntos](#)

Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A.

ASFI/585/2019 de 09 de julio de 2019

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

Sancionar a SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES UNIVIDA S.A., con multa,

por los Cargos N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, al haber incumplido el segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; inciso c), Artículo 1°, Sección 3 y numeral 6, inciso a), Artículo 2° y Artículo 3°, Sección 4, todos del Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Noticias

Agencias de Bolsa

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 15 de julio de 2019, concluyó la cancelación del Cupón N°5 de los BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 3, correspondiente a la Serie Única y con Clave de Pizarra FEF-N1U-17.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 15 de julio de 2019, Banco PyME Ecofuturo S.A. realizó la provisión de fondos a cuentas de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa para el pago del Cupón N°14 de los BONOS ECOFUTURO – EMISIÓN 2, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: FEF-1-E1U-12. El pago se realizará a partir del 17 de julio de 2019.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 17 de julio de 2019, concluyó la cancelación del Cupón N°14 de los “BONOS ECOFUTURO – Emisión 2” correspondiente a la Serie Única y con Clave de Pizarra: FEF-1-E1U-12.

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa Ferroviaria Oriental S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 16 de julio de 2019, adquirió un préstamo con el Banco Bisa S.A. por un importe de Bs1.700.000,00 con vencimiento al 10 de julio de 2020, para capital de operación.

Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de junio de 2019, son los siguientes:

<u>INDICADORES FINANCIEROS</u>	Compromiso	jun-19
<i>Relación de Endeudamiento (RDP)</i>	<i>RDP <= 2.00</i>	0.33
<i>Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCSD)</i>	<i>RCSD >= 1.00</i>	3.51

Empresas Privadas (Emisores)

Banco PYME de la Comunidad S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 15 de julio de 2019, se determinó lo siguiente:

Convocar a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión denominada “Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad”, a realizarse el 15 de agosto de 2019 a Hrs. 10:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Informe de la situación económico-financiera del Emisor.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por el Banco, en el marco de la Emisión denominada “Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad”.
3. Presentación de las circunstancias, plan de acción y medidas ante el Hecho Potencial de Incumplimiento del Compromiso Financiero “Índice de Cobertura” a junio 2019.
4. Designación de dos Tenedores de Bonos o Representantes de Tenedores de Bonos acreditados al efecto para la firma del Acta.

Banco Solidario S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado la designación temporal del señor Hector Marcelo Antonio Escobar Flores en el cargo de Gerente General a.i., a partir del 17 de julio de 2019, y será efectivo hasta el 2 de agosto de la presente gestión, asumiendo el señor Kurt Paul Koenigsfest Sanabria sus funciones habituales en el cargo de Gerente General, a partir del 5 de agosto de 2019.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que realizó el registro de la emisión del Pagaré Serie: IIRE000067 correspondiente al Emisor “IRALA S.A.” para su colocación en el mecanismo de Mesa de Negociación de la Bolsa Boliviana de Valores y registro en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que habiendo cumplido con los requisitos del Reglamento Operativo Interno, autorizó el Registro de JALASOFT S.R.L., en el sistema de Registro de Emisores de la Entidad.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 15 de julio de 2019, procedió al pago del último Cupón de la Serie VCR-TD-NC del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD-BDP ST 032, de

acuerdo al Contrato de Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés contenido en la Escritura Pública 749/2016 y al Cronograma de Pago de Cupones que consta en el Prospecto de Emisión.